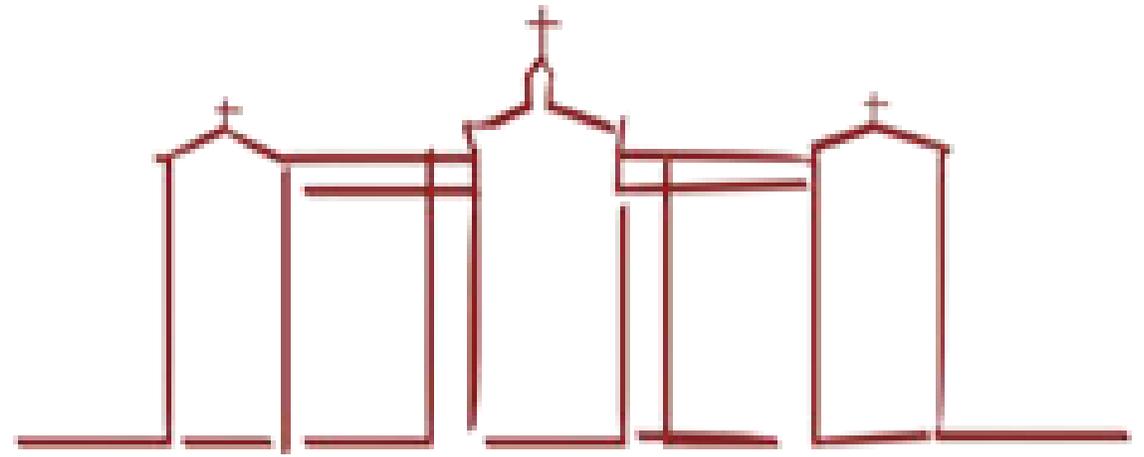


¿Por qué se producen
fallas en la formación
de sacerdotes y
personas
consagradas?



SEMINARIO CONCILIAR DE MADRID

1. Antes de entrar al seminario.

Grupo de discernimiento “Genesaret”

Decálogo

- 1º Presentación del candidato por parte del sacerdote** o persona de referencia que lo conozca. Ha de tener **arraigo con la comunidad donde vive la fe** (al menos la Eucaristía dominical), y un **compromiso apostólico** en la realidad del pueblo de Dios.
- 2º** Los recientemente **convertidos** al menos han de tener un año de vida de fe antes de entrar en el grupo de discernimiento.
- 3º** Han de tener la **documentación en regla** y presentar el **certificado negativo de delitos sexuales y penales**.
- 4º** El período ideal en el grupo de discernimiento en principio es **un año** pudiéndose prorrogar el tiempo que se estime conveniente. Los que se incorporen a partir de Semana Santa realizarán el año siguiente el año de discernimiento.
- 5º** Tendrá **entrevistas personales con el formador** que le acompañe al menos cada mes donde se irá verificando tanto los signos vocacionales como la historia personal.

1. Antes de entrar al seminario.

Grupo de discernimiento “Genesaret”

Decálogo

6º Ha de tener una actitud **responsable con la situación vital** en la que se encuentre (estudio, trabajo...).

7º Participar del grupo de discernimiento. Serán reuniones quincenales y ha de estar justificada su no asistencia. En estas reuniones se tratarán temas relativos a la vocación y su discernimiento.

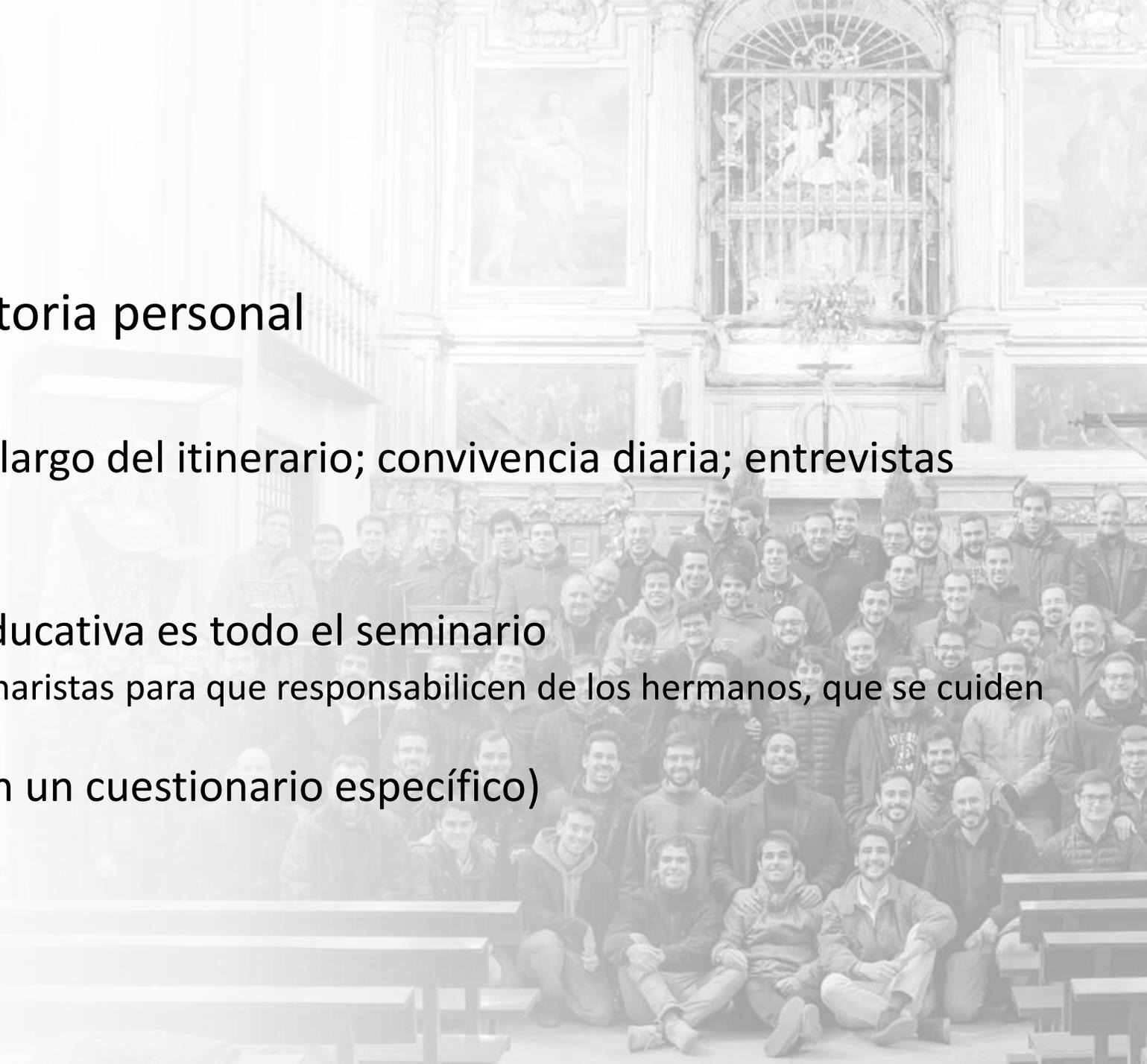
8º Habrá **retiros mensuales** así como una tanda de **Ejercicios Espirituales** alrededor de Semana Santa.

9º Avanzado el curso se realizarán **entrevistas con el formador de propedéutico** para ir conociéndole y profundizando en la posible admisión en el Seminario.

10º El rector del Seminario, oído el parecer de los formadores que los han acompañado, será quien acepte o no al candidato al Seminario.

2. En el seminario

- El informe psicológico
- Trabajo sistemático de la historia personal
- Acompañamiento ordinario:
 - Formador (3 formadores a lo largo del itinerario; convivencia diaria; entrevistas quincenales)
 - Director espiritual
 - Comunidad: La comunidad educativa es todo el seminario
 - **Relaciones** (educar a los seminaristas para que responsabilicen de los hermanos, que se cuiden y acompañen)
 - Pastoral (hasta 5 informes con un cuestionario específico)
- Acompañamiento específico
 - Terapia



2. En el seminario

• Dificultades

- Humanas:
 - Vienen muy heridos: Antropología no cristiana (concepción del hombre hoy).
 - Inmadurez
 - afectivo sexual
 - Narcisismo
 - Proceso de personalidad e identidad no finalizado
 - Pero transparentes... Educar en la confianza que les hace libres (evitar la doble vida)
- Formación:
 - No respetar los procesos: prisas, necesidades... (acceso)
 - No respetar formación integral y personalizada.
 - No respetar los discernimientos eclesiales (órdenes)
 - Visión eclesial (de la Iglesia y para la Iglesia): no solo buscar el bien del candidato sino también el del Pueblo de Dios.
 - Seminaristas “giróvagos”: no solicitar informes a otros seminarios; ¿base de datos seminaristas en España?
 - Formación del equipo necesaria
 - Claridad con el tema de la AMS (no hay criterios claros)
- El proceso formativo dura, al menos, 9 años (1+8)

3. En el presbiterio.

- Concepción individualista y no eclesial del ministerio y de la misión
- Activismo en el ministerio (no cuidado y acompañamiento)
- Aislamiento
 - Fraternidad sacerdotal
 - arcipreste
 - ¿vicaria del clero?

